ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	017-2026 del día 14 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 812002397-3, representada legalmente por el señor CARLOS MARIO MARTINEZ GUERRERO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.749.364 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	El señor GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.710.165 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO, con dirección y/o domicilio contractual en la MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS.
SUPERVISOR:	El señor OMAR ALBERTO MURILLO SOTELO, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.772.207 DE MONTERIA, con el cargo de COORDINADOR de la institución educativa BUENOS AIRES de Montería - Córdoba.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 53 SILLAS ESCOLARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL, JUNTO CON LA ADQUISICIÓN DE 2 TEATRINOS PLEGABLES PARA TÍTERES CON EL FIN DE FORTALECER LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS, PROMOVER LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTERÉS PEQUEÑOS HISTRIONES EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.997.600)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades de los servicios objeto del contrato, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para este. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de

	ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	14 DE OCTUBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	TEATRINO PLEGABLE PARA TITERES	UNIDAD	2	400.000	800.000
2	MANTENIMIENTO DE SILLAS, INCLUYE DESARME, PINTURA DE LA ESTRUCTURA, CAMBIO DE BRAZOS, FONDO Y ESPALDAR EN MADERA, DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: FONDO DE 12 MM, BRAZOS DE 12MM Y ESPALDAR DE 9MM CON TORNILLERÍA NUEVA	UNIDAD	53	79.200	4.197.600
				TOTAL	**4.997.600**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	07 DE OCTUBRE DE 2026	019
REGISTRO PRESUPUESTAL	14 DE OCTUBRE DE 2026	019

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **14 DE OCTUBRE DE 2026**

OMAR ALBERTO MURILLO SOTELO **C.C. No. 10.772.207 DE MONTERIA** **CARGO: COORDINADOR**	**GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ** **C.C. No. 78.710.165 DE MONTERIA** **TELEFONO: 312 6831976** **E.D.C: DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO** **DIRECCION: MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**